



**AYUNTAMIENTO
 DE LA M.N. VILLA DE
 GRAZALEMA (Cádiz)**

S A L I D A	Registro General Ayuntamiento de Grazales	
	Registro Electrónico Común	
	29/05/2017	2017000701
Registro Electrónico Común		

ASUNTO:
 ADHESIÓN A LA INICIATIVA DE CIUDAD AMABLE
DESTINATARIO:
 CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA
 Delegación Territorial de Fomento y Vivienda3
 Sr. Delegado Territorial,
 Fdo. Federico Fernández Ruiz-Henestrosa
 CÁDIZ

En relación con su escrito de fecha 10/05/2017 "Invitación de adhesión a la iniciativa Ciudad Amable" con Registro de Salida de fecha 10/05/2017, por medio de la presente le comunico el deseo de este Ayuntamiento de formar parte en dicha iniciativa y poder acogerse igualmente a todos los Programas de Regeneración del Espacio Público Urbano que apruebe la Consejería de Fomento y Vivienda,

Por ello, **SE SOLICITA:**

La adhesión a la iniciativa Ciudad Amable.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

En Grazales (Cádiz), EL ALCALDE - PRESIDENTE
 Fdo. Carlos Javier García Ramírez
 DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN FECHA DE LA FIRMA

Código Seguro De Verificación:	vKudaGpaxWdzH3/550MZPQ==	Fecha	26/05/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carlos Javier García Ramírez		
Uri De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/vKudaGpaxWdzH3/550MZPQ==	Página	1/1

